



Consejo Profesional de Ingeniería en
Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2019-2021

Acta 1124

Fecha: 3/3/2020	Horario: 13:00 a 16:00 hs.
Lugar: Perú 562	

Asistentes:

Consejeros titulares: Miguel Ángel Pesado, Ing. Tulio R. Brusco, Ing. Enrique Larrieu-Let, Ingra. Lidia Seratti, Ing. Hugo Iriarte, Ing. Pablo Viale, Tco. José Luis Ojeda,

Consejeros suplentes: Ing. Pedro Giuffrida, Ing. Luis Kancepolsky, Lic. Gastón Terán Castellanos,

Revisores de Cuentas presentes: Ing. Gustavo De Caria y Tco. Javier Gratz,

Invitados: Asesora Legal Dra. Victoria Hauschildt y Ings. Diego Groll y Daniel Trama.

Ausentes con aviso: Consejero Titular: Lic. Patricia Delbono, y Consejeros Suplentes: Ing. Guillermo Stefanolo, Ing. Luis Bibini y Tco. Oscar Moya.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 hs del 3 de marzo de 2020, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, y con la presencia de los Sres. Revisores de Cuentas, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día.

Orden del día

1. Acta 1123
2. Acreditación de equipamiento de seguridad electrónica
3. Informe de Mesa Ejecutiva
4. Proceso de gestión del Certificado de Encomienda Digital
5. Presupuesto de impresión de revista Coordinadas
6. Convenios
7. Servicios al matriculado
8. Varios
9. Fecha de la próxima reunión

Desarrollo de los temas

1. Acta 1123

Planteo:

Revisar para su aprobación la redacción del acta N° 1123.

A resolver:

Aprobar la redacción del acta 1123.

Se resuelve:

- **No habiendo objeciones de los presentes se procede a la aprobación definitiva del acta 1123.**



Consejo Profesional de Ingeniería en
Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Acciones a realizar:

1. Comunicar al personal y a la matrícula las decisiones tomadas.
2. Elaborar acta resumida (Secretaría)
3. Publicar acta resumida en página web (Secretaría)

2. Acreditación de equipamiento

Planteo:

Los Ings. Groll y Trama brindan un informe de situación y luego de un intercambio de opiniones se ratifica la necesidad de insistir con un pedido de audiencia con las autoridades de la secretaria de comercio interior.

A resolver:

Acción a realizar por el consejo.

Se resuelve:

- **Continuar con las gestiones para lograr una reunión con las autoridades de la secretaria de comercio y agotadas las cuestiones administrativas se analice la posibilidad de la vía judicial.**

3. Informe de Mesa Ejecutiva

ANMAT: Se presento nota solicitando entrevista e informando a las autoridades sobre el desconocimiento que están sufriendo los matriculados del copitec al realizar tareas respectivas en las distintas delegaciones del organismo.

RNI: Se solicitaron por distintas vías entrevistas ante ENACOM a fin de plantear La problemática que están teniendo los matriculados que realizan presentaciones ante el organismo de informes de mediciones de RNI, ya que no son aceptados los certificados de contrastes de los zondas de medición. Exigiéndose la necesidad de calibración proveniente de laboratorios del exterior. Ya que localmente no existen laboratorios acreditados, esto presupone demoras y gastos de elevados montos, ya que el equipamiento debe ser remitido a otros países, ubicados en Europa y América del Norte para su calibración.

En consecuencia nuestro planteo es que ENACOM analice suspender la aplicación la aplicación del Decreto PEN 1066/2018 para el caso de la mediciones de RNI, hasta que haya laboratorios locales que puedan emitir el certificado de calibración respectivo, basado en el reconocimiento de lo establecido por la Resol. N°3690 CNC/2004 que permite contrastar las sondas, así se solucionaría la situación. La reunion con ENACOM está prevista para el día 5/3 del corriente.

Suscripción a una membresía de la UIT

Se espera una propuesta de la comisión de internacionales



Consejo Profesional de Ingeniería en
Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Gestión COPITEC- Fundetec

Resumen: Se analiza propuesta de integración de miembros para un nuevo consejo de Administración

Contrato de personal informático

Resumen: Puesto a consideración de la Comisión Directiva y no habiendo objeciones se resuelve aprobar por unanimidad la contratación del Lic. Alan García.

Curso de Formadores en Certificación de Eficiencia Energética en Viviendas

El Ing. Larriou-Let comenta que desde hace varios años los diferentes gobiernos vienen adhiriendo a las diferentes iniciativas mundiales de eficiencia energética, disminución de la huella de carbono y alcanzar un planeta sustentable suscribiendo al tratado de París y tratando de cumplir con los ODS que son los Objetivos de Desarrollo Sustentable ya que el país asumió compromisos para el 2020, hasta el 2050.

Así como las heladeras, las estufas, los calefones, los termostatos y aires acondicionados tienen una etiqueta que indica el nivel de eficiencia energética con una letra y además el Índice de Prestaciones Energéticas (IPE) con un número, el gobierno nacional y distintos gobiernos provinciales vienen trabajando en elaborar legislaciones y normativas para certificar eficiencia energética en viviendas. La Provincia de Santa Fe fue la primera en promulgar una ley en el mes de diciembre de 2019 y se espera que otras jurisdicciones como CABA y Pcia de Bs. As. lo hagan en breve.

Resumiendo, el texto de la ley expresa que el etiquetado debe ser realizado por profesionales matriculados, con matrícula al día, en los consejos profesionales que posean incumbencias en el tema como son los de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería electrónica incluyendo a técnicos y maestros mayores de obra. Cada vivienda individual debe poseer su etiqueta dando lugar a un certificado de encomienda por inmueble. Cada jurisdicción establecerá un registro de matriculados habilitados para realizar la tarea. Para ser habilitado, el matriculado deberá realizar y aprobar una capacitación específica establecida por la Secretaría de Energía de la Nación. Se exigirá la etiqueta para toda traslación de dominio al momento de comprar, vender o alquilar la propiedad. Se establecen incentivos para aquellas viviendas cuya etiqueta posea niveles superiores a determinada letra de acuerdo a cada región y jurisdicción.

Esta muy reciente actividad genera una nueva tarea para los profesionales matriculados con la incumbencia correspondiente, moviliza el mercado inmobiliario desde una nueva perspectiva, fomenta el desarrollo de nuevos materiales, soluciones constructivas, y energías renovables, promueve el ingenio para que ingenieros y arquitectos desarrollen nuevos diseños de viviendas pensando en términos de eficiencia energética, y como si esto fuera poco se trata de una actividad que tiende a mejorar la sustentabilidad del planeta.

Todo esto requiere de profesionales que dicten los cursos de habilitación, es decir que capaciten a los a los profesionales para que puedan estar habilitados para certificar el etiquetado de viviendas.

Por eso el COPITEC puso a disposición de la Secretaría de Energía de la Nación y de la Unión Europea, las instalaciones del consejo para realizar del 9 al 13 de marzo de 2020 el Primer Curso a nivel nacional de Formadores en Certificación Energética de Viviendas, que contará con la asistencia de los primeros 80 profesionales de todo el país seleccionados por un jurado compuesto por



Consejo Profesional de Ingeniería en
Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

miembros de la Unión Europea luego de haber pasado por diferentes instancias de capacitación en sus jurisdicciones, evaluación de antecedentes y aprobación de diversos exámenes.

La idea es que a futuro el COPITEC sea quien brinde las capacitaciones para habilitar a los profesionales a certificar.

También está previsto que el próximo viernes 13 de marzo se desarrolle en el COPITEC un taller de la Primera Experiencia Piloto de Etiquetado de Viviendas en CABA, donde se etiquetarán 200 viviendas como primera experiencia en la jurisdicción de CABA.

Puesto a consideración de la Comisión Directiva se resuelve por unanimidad continuar con la iniciativa de que el COPITEC sea protagonista en este tema y se realicen estas jornadas y las futuras acciones en este sentido.

Reforma edilicia del Consejo

El Ing. Larrieu-Let comenta que mediante el Acta 1108/19 se aprobó la reforma edilicia de la PB del COPITEC. En el Acta 1118/19 se mencionó la ampliación de la reforma edilicia a todas las instalaciones del consejo.

Debido a las normas de seguridad de evacuación y de rampas para personas con movilidad reducida, la idea es ubicar en la PB toda la actividad que implique a personas ajenas al personal del consejo (cursos, conferencias, reuniones y trámites), incluyendo una sala de espera, una sala de estar con computadoras para que el matriculado local o del interior que requiera realizar alguna tarea lo pueda hacer y salas de reuniones para que un matriculado pueda solicitarla para reunirse con algún cliente o con otros matriculados. En la Planta superior se ubicaría todo el sector administrativo que es más luminoso y ventilado para el personal y además no circularían personas ajenas al sector en las áreas críticas y con información sensible del consejo. También está previsto reemplazar todo material inflamable por soluciones constructivas innifugas e instalar una escalera y salida de emergencia. Además al hacerse la división edilicia del edificio, quedó una sala al frente para el consejo de agrimensura, donde antiguamente se hacían las reuniones de comisiones del COPITEC. El consejo de agrimensura no tendría problemas en compartir dicho espacio si el consejo se hace cargo del acondicionamiento. Mientras se reciben las propuestas, se piensa en hacer una abertura en el salón principal de PB para poder acceder al baño sin tener que pasar por la sala de presidentes. Como aclaración, una vez establecido el preproyecto la idea es recibir tres presupuestos y que ninguno de los estudios o profesionales que intervengan tenga ningún tipo de parentesco con ninguna persona de la comisión directiva ni del personal del consejo.

Puesto a consideración de la Comisión Directiva se resuelve aprobar por unanimidad el iniciar acciones para recibir propuestas profesionales de reforma edilicia y reingeniería de instalaciones del COPITEC incluyendo el acondicionamiento de la sala del frente del edificio.

Reingeniería de los procesos administrativos y despapelización

El Ing. Larrieu-Let comenta que se ha encarado la consulta con varias empresas para encarar los siguientes temas:

- a) *Guarda de la información en papel que por ley se deba conservar.* Hoy existe diseminada dicha información en varios espacios del consejo con los siguientes inconvenientes, el acceso es sólo físico, para acceder a la información se depende de la persona que conoce donde puede estar dicha



Consejo Profesional de Ingeniería en
Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

información, no siempre se puede disponer de la información en tiempo y forma, el almacenaje del papel no guarda las normas mínimas de temperatura y humedad para que no se deteriore ni existen en todos los sitios sistemas de extinción automática de fuego pudiendo perderse la información, el costo del metro cuadrado de superficie en el consejo es muy superior al de algún sitio específico de almacenaje para tales elementos pudiéndose utilizar esos espacios para actividades que le generen recursos al consejo. La idea es escanear toda la información que por ley deba conservarse e ingresarla a una base de información que se la pueda acceder de manera remota y de fácil búsqueda. Sólo mantener a la mano en papel los últimos meses en el consejo y el resto enviarlo a un depósito contratado acondicionado a tal fin.

- b) *Despapelización*: Escanear el resto de información que se tiene en papel y que pueda ser de utilidad e ingresarla a sistemas de almacenamiento de fácil acceso remoto y recuperación de información. Una vez escaneada la información, disponer la destrucción del papel liberando importantes espacios y disminuyendo el riesgo de incendio.
- c) *Reingeniería de los procesos administrativos*: Actualmente todos los trámites que se realizan en el consejo requieren de un proceso manual pasible de todo tipo de errores humanos. No existe un seguimiento que cualquiera pueda hacer a distancia del trámite. Se depende de la persona que tiene el papel en ese momento pero hay que consultar con todos para ver quién lo tiene. Buscar algo histórico es muy difícil y requiere tiempo y de la persona justa que conozca donde pueda estar la información y que tenga la disponibilidad para hacerlo, por ejemplo que no esté de licencia.
- d) *Backup*: Analizar el resguardo informático de los sistemas e información de manera que ante cualquier incidente se pueda continuar con las operaciones esenciales en un tiempo razonable con mínima interrupción de servicios.

Puesto a consideración de la Comisión Directiva se resuelve por unanimidad continuar con el análisis de la reingeniería de los procesos y la despapelización.

Compra de sillas

Resumen: **Puesto a consideración de la Comisión Directiva se resuelve por unanimidad la compra de las diez sillas similares a la de la sala de reuniones del primer piso.**

Informe de Tesorería

La Ing. Lidia Seratti presenta el informe mensual de Tesorería, para conocimiento de los Sres. Consejeros y los Revisores de Cuentas mencionando que estacionalmente hay un déficit en diciembre y un superávit en enero como todos los años. La premisa fue cambiar la menor cantidad de dólares y poner énfasis en el ahorro en los servicios.

4. Proceso de gestión del Certificado de Encomienda Digital

Planteo:

Falencias del proceso de gestión del certificado de encomienda digital.

A resolver:

Decidir el mejoramiento de la gestión del certificado de encomienda digital.



Consejo Profesional de Ingeniería en
Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

El Ing. Brusco comenta que se realizaron reuniones en el mes de enero con el Ing. Cortés cuya empresa desarrolló el software que utiliza actualmente el consejo para emitir el certificado de encomienda digital. Se le mostró al Ing. Cortés las falencias que tiene el programa en su proceso de gestión para que realice las correcciones al software., en el mes de Febrero luego de su intervención se logro resolver y corregir distintos ítems que fueron informados por el Ing. Bordon y que actualmente están funcionando correctamente, por lo tanto el Ing. Cortes presentara una factura por la tarea realizada en la urgencia.

Por otra parte nos anunciamos que los certificados de encomienda que emite el Consejo no tendrían validez jurídica debido a que están vencidas las autorizaciones y que el consejo no es Autoridad de Certificación ni de Registro como se pensaba. Agregando que los certificados siempre salieron con la firma electrónica del ingeniero Bertune como autoridad y aun actualmente. No hay manera de solucionar esto si no se inician las tareas respectivas para corregir esta cuestión. Por otra parte para renovar anualmente la firma electrónica de los matriculado, el sistema tampoco está funcionando adecuadamente. Todo esto y muchas cosas más deben corregirse en forma Urgente. El Ing. Cortés acercará su factura de honorarios para resolver la coyuntura y paralelamente presentara un informe con cotización para trabajar en una solución definitiva.

Se resuelve:

Puesto a consideración de la Comisión Directiva se resuelve por unanimidad continuar con las acciones para resolver la coyuntura y luego hallar una solución definitiva, que deberá ser explicada detalladamente por el Ing. Cortes

Acciones a realizar:

1. Solicitar propuesta al Ing. Cortés

5. Convenios

Fragmento: Se resuelve: Aprobación de firma del Convenio con la UP y continuar con las gestiones respectivas para la firma final convenios FIUBA e IDETEL.

6. Beneficios al matriculado

Fragmento:

A resolver: Aprobar firma para acuerdo con HSBC, optimizado al máximo los beneficios a los matriculados.

Se resuelve: Continuar con el análisis previo a la firma y evaluar las recomendaciones realizadas por la Asesora Legal.

7. Varios

- a) Puesta en marca de la comisión redactora de reglamento interno.

El Ing. Pesado comenta que resulta indispensable analizar la actualización del reglamento interno del copitec, en consecuencia propone que Ing. Brusco con el apoyo de la Dra. Hauschildt, vaya trabajando en un borrador de un proyecto que será circulado y evaluado oportunamente.



Consejo Profesional de Ingeniería en
Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Luego de un intercambio de ideas se aprueba sin objeciones la propuesta.

b) **Eventos**

Resumen

A resolver:

Definir si se aprueban la moción de asistir a eventos organizados por terceros donde se haya invitado al Copitec a exponer su opinión.

Se resuelve:

Puesto a consideración de la Comisión Directiva se resuelve aprobar por unanimidad la participación en eventos organizados por terceros siempre que el Copitec haya sido invitado a exponer su opinión y existan los recursos económicos para solventar la participación.

c) **Sexto Foro de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad**

Resumen

A resolver:

Decidir la participación en el evento y cubrir los gastos asociados.

Se resuelve:

Puesto a consideración de la Comisión Directiva se resuelve por unanimidad aprobar la participación de la Ingra. Seratti como representante del Copitec en el Sexto Foro de Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad y solventar los gastos de alojamiento en la ciudad de Bariloche durante los días que dure el evento.

8. Establecer fecha y lugar de la próxima reunión

Se resuelve:

- **Establecer la próxima reunión de la Comisión Directiva el día 31 de marzo de 2020.**